SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Solicitud Folio: 00398918

Información Pública

Unidad de Transparencia

SE/UT/007/2018

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 14 de mayo de 2018

C. ENRIQUE MONTEJANO
PRESENTE:

Información solicitada: "Solicito el Gasto de renta de vehículos aéreos particulares, por razones sociales con sus respectivos importes en formato Excel del periodo 2017 favor de incluir los gastos de los organismos que dependen de su Secretaria (En caso de existir) del mismo concepto".

Respuesta:

En atención a su solicitud de información pública presentada por Usted vía infomex el día 02 de mayo del 2018, a la que se le asignó el folio número 00398918, y con fundamento en el artículo 1, 85 fracción III, 87 fracción VII y 99 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa que:

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, durante el ejercicio 2017, no realizó contratación alguna respecto de renta de vehículos aéreos particulares, toda vez que, durante el ejercicio mencionado esta Secretaría Ejecutiva no tenía presupuesto asignado.

Asimismo, hago de su conocimiento que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, no cuenta con ningún organismo que dependa de la misma.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

No omito hacer de su conocimiento que tiene expedito su derecho de interponer el recurso de revisión en contra de la presente respuesta a su solicitud, el cual puede presentarse por sí o a través de su representante legal, mediante escrito libre, a través de los formatos establecidos ante el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, mediante el sistema electrónico habilitado para tal fin (vía infomex), o bien por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, dentro de los veinte días siguientes contados a partir de la notificación de la respuesta a su solicitud de información de conformidad con los artículos 109, 110, 111 y 112 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin otro asunto en particular, quedo de Usted.

6

ATENTAMENTE

LIC. MAURICIO CONTRERAS MONTOYA

Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema

Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza

Ccp. Mtra. Marcela Castañeda Agüero. Secretaria Técnica. Para su conocimiento Ccp. Archivo/MCM/legc